ACADEMIA PIRINEOS

SOLUCIÓN OPCIÓN A EXAMEN HISTORIA 2022

PARTE 1: Cuestiones.

1. Sociedad y economía en el Paleolítico y Neolítico. La pintura rupestre.
Los hallazgos en **Atapuerca** confirman la presencia del género *Homo* en la Península desde hace un **millón de años**. Durante el **Paleolítico**, los grupos humanos eran depredadores nómadas (caza, pesca y recolección) organizados en sociedades colectivas sin jerarquía clara. Hacia el **5000 a.C.** se inició el **Neolítico** tras el fin de la era glaciar; las comunidades se asentaron en poblados estables, naciendo la agricultura y la ganadería (economía productora). Esto generó una división del trabajo y una jerarquización social compleja. En cuanto a la **pintura rupestre**, se distinguen dos escuelas: la **franco-cantábrica** del Paleolítico (figuras de animales realistas y polícromas, como en Altamira) y la **levantina** del Neolítico (escenas narrativas, monócromas y esquemáticas con presencia de la figura humana, en abrigos al aire libre).

2. Al Ándalus: economía, sociedad y cultura.
La base económica andalusí fue una agricultura avanzada que perfeccionó el **regadío (noria)** e introdujo cultivos como el algodón, el arroz y los cítricos. Las ciudades eran centros de artesanía y comercio con rutas hacia Oriente, apoyadas en una moneda fuerte (dinar de oro). La sociedad estaba jerarquizada por criterios étnicos y religiosos: la élite árabe, los bereberes pobres y los **dimníes** (no musulmanes), que incluían a muladíes, judíos y mozárabes. Culturalmente, Al-Ándalus actuó como puente transmitiendo a Occidente la numeración decimal y conocimientos griegos e hindúes. Durante el Califato, Córdoba fue la capital cultural del mundo, destacando en álgebra, medicina y astronomía, dejando un legado de más de **4000 arabismos** en el castellano y avances en bibliotecas y música.

3. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.
Las monarquías hispánicas basaron su autoridad en el derecho romano y el origen divino del poder real. El órgano principal era la **Curia Regia**, de la que surgieron en **León en 1118 las Cortes**, al incorporarse la burguesía con funciones fiscales. El **régimen señorial** se consolidó mediante el vasallaje, por el que los reyes otorgaban tierras a la nobleza y el clero a cambio de rentas de los campesinos. Muchos señores obtuvieron el **derecho jurisdiccional**, otorgándoles inmunidad ante la Corona. La sociedad era estamental, dividida en grupos privilegiados (nobleza y clero, con tierras y exención fiscal) y el **Tercer Estamento** (campesinos y burgueses), encargado del mantenimiento económico de los otros dos sectores.

4. Exploración y colonización de América. Consecuencias de los descubrimientos en España, Europa y América.
Cristóbal Colón llegó a América en **1492** bajo las Capitulaciones de Santa Fe. El descubrimiento provocó conflictos con Portugal, resueltos en el **Tratado de Tordesillas (1494)**, que desplazó la línea de demarcación. La fase continental permitió la conquista de los imperios azteca e inca, implantándose virreinatos y audiencias. Las consecuencias fueron una **"demografía catastrófica"** en América por el choque vírico y el mestizaje. España obtuvo el monopolio comercial y metales preciosos que financiaron la hegemonía europea, pero provocaron la **revolución de los precios** (inflación). Se utilizaron sistemas de explotación como la **encomienda** y la **mita**, cuyos abusos llevaron a la promulgación de las **Leyes Nuevas de Indias en 1542** para proteger a los nativos.

II. FUENTE HISTÓRICA: Resultados Elecciones Generales del 15-VI-1977
Esta fuente estadística detalla los resultados de las primeras **elecciones generales democráticas** celebradas en España el 15 de junio de 1977 tras la dictadura franquista. Los datos muestran la victoria de la **Unión de Centro Democrático (UCD)** de Adolfo Suárez con 165 escaños (34,4% de votos),

seguida del **PSOE** de Felipe González con 118 escaños (29,3%). Fuerzas como el **PCE** (20 escaños) y **Alianza Popular** (16 escaños) obtuvieron representaciones menores, consolidando un sistema de tendencia moderada y bipartidista.
Estas elecciones fueron el hito fundamental del proceso de **Transición**, posibilitado por la aprobación de la **Ley para la Reforma Política** en 1976. El gobierno de Suárez, nombrado por el Rey Juan Carlos I, lideró una vía aperturista que incluyó la **legalización de los partidos políticos**, destacando la polémica legalización del PCE en la Semana Santa de 1977 tras aceptar la monarquía. La fuente refleja el respaldo masivo a la política de consenso, marginando tanto al "búnker" inmovilista como a las opciones rupturistas extremas.
El resultado tuvo consecuencias trascendentales para el restablecimiento democrático. La UCD formó el primer gobierno encargado de afrontar la crisis económica mediante los **Pactos de la Moncloa (1977)**. No obstante, la misión principal de estas Cortes fue actuar como **Cortes Constituyentes**, iniciando el diálogo que culminaría con la aprobación de la **Constitución de 1978**. La distribución de escaños evidencia la voluntad de la sociedad española de transitar pacíficamente hacia una monarquía parlamentaria, sentando las bases del futuro **Estado de las Autonomías** y permitiendo la plena integración de España en los organismos internacionales.

III. TEMA: El reinado de Fernando VII: liberalismo frente a absolutismo. El proceso de independencia de las colonias americanas

El reinado de **Fernando VII (1814-1833)** está marcado por el conflicto constante entre dos modelos irreconciliables: el absolutismo del Antiguo Régimen y el nuevo liberalismo nacido en las Cortes de Cádiz. Tras el **Tratado de Valençay**, el monarca regresó a España y, apoyado por el **Manifiesto de los Persas** y el ejército, promulgó el **Decreto de Valencia** (1814), derogando la Constitución de 1812 e iniciando el **Sexenio Absolutista**. Fue una etapa de feroz represión contra liberales y afrancesados, marcada por la ineficacia de un gobierno que sumió al país en una profunda crisis económica al negarse a realizar reformas fiscales.
La resistencia liberal se manifestó en numerosos pronunciamientos militares fallidos hasta que en **1820 el General Riego** triunfó en Cabezas de San Juan. Fernando VII se vio obligado a jurar la Constitución de Cádiz, iniciando el **Trienio Liberal (1820-1823)**. Durante este periodo se intentó consolidar el liberalismo, pero la división interna entre moderados ("doceañistas") y exaltados ("veinteañistas"), sumada al boicot del Rey y las guerrillas absolutistas, debilitaron el sistema. Finalmente, la intervención de la **Santa Alianza** con los **Cien Mil Hijos de San Luis** restauró el poder absoluto de Fernando VII.
Se inició así la **Década Ominosa (1823-1833)**, caracterizada por una nueva represión y la anulación de la obra liberal. Sin embargo, en sus últimos años el Rey adoptó un tono de despotismo ilustrado que no contentó a los absolutistas más radicales, quienes se agruparon en torno a su hermano **Don Carlos**. El nacimiento de su hija Isabel y la publicación de la **Pragmática Sanción** (que derogaba la Ley Sálica) desencadenaron un conflicto sucesorio que desembocaría en las guerras carlistas tras su muerte en 1833.
Paralelamente, se produjo el **proceso de independencia de las colonias americanas**, protagonizado por las minorías criollas influidas por la Ilustración y el ejemplo de EE.UU.. La crisis de la metrópoli durante la Guerra de Independencia propició la creación de **Juntas** en América que asumieron la soberanía. Aunque el regreso de Fernando VII frenó inicialmente el movimiento, las campañas de **José de San Martín** (independencia de Argentina y Chile) y **Simón Bolívar** (Gran Colombia) resultaron imparables. La derrota definitiva de las tropas españolas en la **batalla de Ayacucho (1824)** supuso la pérdida de todo el imperio continental americano, quedando solo Cuba, Puerto Rico y Filipinas bajo dominio español. Este desastre militar y económico confirmó la decadencia de España como potencia mundial y dejó un legado de hibridación y mestizaje en el nuevo mundo.

ACADEMIA **PIRINEOS**

SOLUCIÓN OPCIÓN B

PARTE 1: Cuestiones

1. Conquista y romanización de la Península Ibérica. Principales aportaciones romanas en los ámbitos social, económico y cultural.

La romanización fue el proceso de asimilación de las estructuras de Roma por los pueblos peninsulares, realizado en tres etapas (siglos III-I a.C.). Socialmente, implantaron un sistema **esclavista** y una estructura jerarquizada por estatus jurídico. Económicamente, introdujeron la **moneda** y técnicas comerciales que fomentaron un intenso tráfico mediterráneo hacia Oriente. Culturalmente, legaron el **latín** (base de las lenguas romances), el **derecho romano** (regulador de instituciones y vida privada) y el **cristianismo**, oficializado tras el Edicto de Milán (313). Además, organizaron el territorio en provincias y ciudades, creando talleres artesanales (*collegia*) y una red de infraestructuras (calzadas, puentes) que vertebraron la península bajo un modelo administrativo común.

2. Los primeros núcleos de resistencia cristiana. Principales etapas de la Reconquista. Modelos de repoblación.

Tras la victoria de Pelayo en **Covadonga (722)**, nació el **reino de Asturias**, que se expandió hasta ser el de León, del cual se independizaría Castilla en el siglo X. En los Pirineos surgieron los núcleos de Navarra, Aragón y los condados catalanes bajo la Marca Hispánica. La Reconquista tuvo tres etapas: siglos X-XI (hasta el **Duero**), siglo XII (hasta el **Tajo y el Ebro**) y siglo XIII (hasta el **Guadalquivir, Valencia y Baleares** tras las Navas de Tolosa en 1212). Los modelos de repoblación fueron la **presura** (siglos X-XI) para pequeñas parcelas; la **repoblación concejil** (siglo XII) mediante fueros y ayuntamientos; y el **repartimiento** (siglo XIII) de grandes latifundios a nobles, clero y órdenes militares.

3. Organización política de la Corona de Castilla, de la Corona de Aragón y del Reino de Navarra al final de la Edad Media.

En **Castilla**, la monarquía de los Trastámara reforzó su autoridad mediante el **Consejo Real**, las Cortes (fiscales), la Audiencia y el **corregidor** en los municipios. En la **Corona de Aragón**, de carácter federal, imperó el **pactismo**, limitando el poder real ante los fueros; instituciones como la **Generalitat** y el **Justicia Mayor** garantizaban este equilibrio entre el monarca y los estamentos. En **Navarra**, el modelo era similar al aragonés: el rey debía jurar los fueros ante las **Cortes**, mientras el Consejo Real asesoraba y la **Cámara de Comptos** gestionaba las finanzas reales. Estos sistemas reflejaban la tensión entre el autoritarismo monárquico castellano y la tradición de pacto y respeto a las leyes locales en la zona pirenaica.

4. El significado de 1492. La guerra de Granada y el descubrimiento de América.

El año 1492 supuso un hito en la unidad peninsular con el fin de la **Guerra de Granada (1482-1492)**, una campaña de asedios facilitada por las luchas internas entre el emir y su hijo Boabdil. Participaron la Santa Hermandad y los **Tercios**, primer ejército permanente, culminando con la toma de la Alhambra en enero. Paralelamente, la búsqueda de una ruta alternativa a las Indias llevó al **descubrimiento de América** por Colón bajo las **Capitulaciones de Santa Fe**. Tras el **Tratado de Tordesillas (1494)** con Portugal, se inició la fase de conquista de los imperios azteca e inca. Se implantó un modelo administrativo de virreinatos, explotando recursos mediante la **encomienda** y la **mita**, lo que motivó las Leyes Nuevas de Indias (1542) para proteger a los nativos.

II. FUENTE HISTÓRICA: El Levantamiento del 2 de mayo de 1808, pintura de Goya

Esta fuente iconográfica es el óleo *La carga de los mamelucos* de Francisco de Goya, que representa el **levantamiento popular en la Puerta del Sol de Madrid el 2 de mayo de 1808**. La imagen muestra la lucha violenta entre los ciudadanos madrileños y las tropas de élite francesas (mamelucos), simbolizando el inicio espontáneo de la resistencia nacional contra la ocupación napoleónica.

Los **antecedentes** de este hecho se hallan en la crisis de la monarquía de Carlos IV y la ambiciosa política de su ministro Godoy. La firma del **Tratado de Fontainebleau (1807)** permitió el paso de tropas francesas para invadir Portugal, pero derivó en una ocupación efectiva de España. El descontento estalló en el **Motín de Aranjuez (1808)**, provocando la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando VII. Napoleón, aprovechando las disputas reales, atrajo a ambos a Francia y les forzó a firmar las **"abdicaciones de Bayona"**, cediendo la corona a su hermano **José I**.
Las **causas** inmediatas del levantamiento representado fueron el malestar por la presencia de tropas extranjeras y el intento de trasladar a los últimos miembros de la familia real a Francia. Aunque la sublevación fue duramente aplastada por Murat, la noticia se extendió por todo el país, dando inicio a la **Guerra de la Independencia (1808-1813)**. El conflicto tuvo un carácter de guerra nacional y civil, donde surgieron las **guerrillas** y se organizaron las **Juntas** para cubrir el vacío de poder. Este proceso revolucionario culminaría con la convocatoria de las **Cortes de Cádiz** y la redacción de la **Constitución de 1812**, marcando el fin definitivo del Antiguo Régimen en España.

III. COMENTARIO DE TEXTO: Adhesión de España a la CEE (Felipe González, 1985)
Resumen e ideas fundamentales (Aprox. 20 líneas): El texto es un extracto del discurso pronunciado por el presidente **Felipe González** el 12 de junio de 1985 durante la firma del **Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (CEE)**. El monarca y autoridades presentes atestiguan un "paso de importancia histórica" que busca completar la unidad europea y superar el **"aislamiento secular de España"**. Las ideas fundamentales incluyen: el refuerzo de los lazos entre pueblos; la proyección de Europa hacia **Iberoamérica y África** como vocación natural española; y la definición de la integración como un "desafío de modernidad" que exige un cambio profundo de mentalidad y estructuras para adaptarse a un proceso al que España se suma con retraso.
La integración de España en Europa: Consecuencias económicas y sociales (Aprox. 30 líneas): El ingreso efectivo el 1 de enero de 1986 puso fin a un largo proceso iniciado en 1962, frustrado durante el franquismo por su carácter antidemocrático (denunciado en el **"Contubernio de Múnich"**). Tras la Transición, la UCD retomó las negociaciones, pero el éxito llegó con el primer gobierno del **PSOE**, que priorizó este objetivo nacional. Para disipar dudas, González acometió una dura **reconversión industrial** con elevados costes sociales (paros, prejubilaciones) que modernizó los sectores secundarios afectados por la competencia europea.
Las **consecuencias económicas** inmediatas fueron traumáticas para el sector vacuno y el cereal, pero muy positivas para la **agricultura mediterránea, los servicios y el turismo**. España recibió importantes **fondos europeos** (FEOGA, FSE y Fondos de Cohesión) invertidos en infraestructuras como autovías y el desarrollo del **AVE**, modernizando el país. La integración supuso la cesión de soberanía y el cumplimiento de reglamentos comunitarios, permitiendo cumplir los criterios de convergencia del **Tratado de Maastricht (1992)** para adoptar el **euro** en 1999.
Socialmente, la pertenencia a la UE consolidó la democracia y trajo una **modernización de las mentalidades**. Se garantizó la libre circulación de trabajadores y la aplicación de la **legislación comunitaria en igualdad**, impulsando los derechos de la mujer y el bienestar social. A pesar de los retos pendientes en renta *per cápita* y paro juvenil, España se convirtió en uno de los socios más europeístas, ejerciendo un papel fundamental como puente entre la Unión Europea y Latinoamérica, transformando definitivamente su posición en el contexto internacional.